

Quito, 3 de Abril del 2017

Señores
Accionistas
AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario he participado activamente en las actividades que la compañía ha realizado, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de compañías, Reglamentos y Resoluciones de Juntas emitidas para el efecto. A continuación presento el informe en relación a mis acciones y actividades frente a la compañía respecto del periodo económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

La compañía AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A., ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de las Leyes Tributarias y demás normas aplicables. Los Estados Financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la Empresa.

Se ha observado los controles de carácter interno que ha requerido la compañía, de igual forma, dentro de las facultades que me confiere el contrato social y la Ley, debo informar que los Estados Financieros no presentan una variación relevante a efecto de los resultados de periodo 2015, lo que refleja la real situación de la empresa que al momento se mantiene INACTIVA.

Atentamente,


Byron Valencia
Comisario
c.i. 100110477-1

